

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS GRAY AGUIRRE Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
Por concepto de : LANZAMIENTO NUEVA IMAGEN TURISTICA DE PUCON, DECRETO 1235 14-06-2010
Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	45	18/08/2010	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA		50,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	50,000	
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA	50,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		45,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-001-000				
Presupuesto Vigente		20,906,000			
Total Comprometido		19,764,694			
Saldo x Comprometer		1,141,306			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION

ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADM.
DIREC. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANCELADO

CII. 39658

CARLOS SEGUNDO SANTIAGO GRAY AGUIRRE		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT [REDACTED]		N° 45
GIRO(S): ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE ARTISTAS, FRESIA 161, PUCON TELEFONO: 443038		
		Fecha: 18 de Agosto de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: O'HIGGINS 483, PUCON		Rut: 69191600- 6
Por atención profesional:		
HONORARIOS SERVICIO MAESTRO DE CEREMONIA		50.000
Total Honorarios \$:		50.000
10 % Impto. Retenido:		5.000
Total:		45.000
Fecha / Hora Emisión: 18/08/2010 13:54		
		
055564470004516DAFA3 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		11201008181358

Gray

Of. de Partes I. Municipalidad Pucón

Recibido : TINA
 Fecha: : 20-08-2010
 Hora : : 10:15



Cecilia Vera Araujo

Lanzamiento nueva imagen turística, según decreto 1235 de fecha 14/06/2010

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO 4578
 FECHA ENTRADA 20/08/2010
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 CEB. GADO Nº _____
 DEVENGADO Nº 4846
 DECRETO Nº _____



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001386

OBLIGACION Nro 4096

Pucón, 21 de Julio de 2010

SR.(ES) DIRECCION CARLOS GRAY AGUIRRE
 FONO PASAJE ABURTO TRES ESQUINAS 443038

R.U.T. N° 005556447-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS MAESTRO DE CEREMONIA	45,000.000	45,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	50,000
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	50,000
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° TURISMO 00001480 DESTINADO A LANZAMIENTO NUEVA IMAGEN TURISTICA DE PUCON, DECRETO 1235 14-06-201				10 %	5,000.
				TOTAL	45,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL *[Firma]*

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-07-001-001-000 50,000



FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: +56-2-720489 - LOS ANGELES



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001480

1367

NUMERO INTERNO : 0012
 C. DE COSTO : 060701
 OBS : MAESTRO CEREMONIA, SR. CARLOS GREY RUT: 5.556.447-7

FECHA : 14/07/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 07-TURISMO, 01-TURISMO.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	MAESTRO DE CEREMONIA

JUSTIFICACIÓN :
 LANZAMIENTO NUEVA IMAGEN TURISTICA DE PUCON, DECRETO 1235 14-06-2010


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 DESARROLLO
 COMUNITARIO
 PUCÓN
 14.07.10
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE
 ADM. Y
 FINANZAS
 PUCÓN
 V° B° Jefe Finanzas

2207001.001

111/1

Presupuesto

Justificación: Lanzamiento de Nueva Imagen corporativa Turística de Pucón y lanzamiento de temporada de Nieve y Termas en el gran Hotel Pucón.

Proveedor: Carlos Gray Aguirre

Rut: [REDACTED]

Dirección: Fresia 161 Pucón

Teléfono: 443439

Valor impuesto incluido \$50.000.- contra Boleta de honorario.

Pucón 30 de junio de 2010



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 1235

PUCÓN, 14 MAY 2010

V I S T O S:

1.-El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Diciembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Decreto Exento N° 1185 de fecha 04 de Junio de 2010, mediante el cual se aprueba la Nueva Marca Turística y su Manual de uso.

3.- El Programa Municipal denominado **"Lanzamiento de Temporada de Nieve y Termas, Nueva Marca Turística de Pucón"**, elaborado por el departamento de Turismo Municipal.

4.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

C O N S I D E R A N D O

1.- La Necesidad de posicionar nuevamente el destino turístico Pucón y fortalecer la economía local en el mercado nacional e internacional.

2.- La aprobación y validación de la nueva marca turística por parte del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 202 de fecha 18 de mayo.

3.- La aprobación y validación de la nueva marca turística por parte de la Mesa de Turismo de Pucón en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2010.

X

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE**, El Programa Municipal denominado "Lanzamiento de Temporada de Nieve y Termas, Nueva Marca Turística de Pucón", elaborado por el departamento de Turismo Municipal.

2.- **IMPUTESE**, el gasto total a la cuenta N° 2207001 denominada "Publicidad y difusión" por la suma de \$5.600.000.- (cinco millones seiscientos mil pesos) I. V. A. incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
CRISTIELA MATUS PANGUILF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LORENA FUENTES ESPINOZA
ALCALDE (SUB) (406 edr)

V° B° CONTROL

LFE/GMP/GM/L/CVA/rrc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Turismo.
- Finanzas

2207001
20.806.000
18053,522
2852,479



LANZAMIENTO TEMPORADA DE NIEVE Y TERMAS, NUEVA MARCA TURISTICA DE PUCÓN Y NUEVA WEB VISITPUCON.CL

El Departamento de Turismo, dentro de sus funciones esenciales debe difundir la oferta turística de la comuna con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida de la comuna de Pucón. Considerando que el Turismo es la principal actividad económica de Pucón, generando enormes beneficios para la comuna a condición de que ésta se planifique y que, idealmente, su desarrollo no se vea mermado por factores externos o internos. De esa manera tanto la población como el mercado y el medio ambiente, tienen tiempo para ir adaptándose gradualmente a los cambios introducidos por el turismo en el sistema comunal. Ante esta premisa y visto el evento trascurrido el 27 de febrero 2010, las actividades turísticas se han visto afectadas directamente a nivel nacional, y a nivel local se acentúa de mayor forma dada la monopolización de esta actividad en la comuna.

Con el objetivo de revertir esta tendencia, existe la necesidad de articular en todas las etapas del proceso de planificación turística comunal en coordinación con todos los actores involucrados en el desarrollo turístico, sean éstos del sector público o privado. De esto surge como un imperativo para asegurar que las prioridades planteadas en el plan de desarrollo turístico y los instrumentos empleados deben tener un amplio consenso y respaldo, y de este forma establecer un mecanismo de diálogo y retroalimentación permanente respecto de la "trayectoria" de las variables que intervienen en la actividad turística. Es por ello que las organizaciones privadas relacionadas directamente con el turismo y el municipio, han consensuado en una nueva imagen turística para reposicionar el destino a nivel nacional y posicionar a nivel internacional.

1. Objetivo General

- ❖ Reposicionar el destino turístico a nivel nacional e insertar el destino en el ámbito internacional, entrando en la cadena de comercialización turística de los principales mercados de mediana y larga distancia prioritarios para Pucón.

2. Objetivos específicos

- ❖ Desarrollar un evento con el objetivo de dar a conocer la nueva Marca de Pucón y el portal turístico visitpucon.cl y lanzar la nueva temporada de nieve & termas. convocando a los medios de prensa turística y operadores nacionales e internacionales. Evento a desarrollar en el Gran hotel Pucón el día 30 de junio de 2010 las 18:00 hrs.

3. Requerimientos :

- ❖ Salón para 200 personas
- ❖ Coctel 200 personas
- ❖ Anfitrión o presentador
- ❖ Cobertura mediática de lanzamiento
 - Envío de Mailling
 - Elaboración de invitaciones y entrega de ellas a medios especializados (concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, puerto Montt y Neuquen).
 - Acreditación de medios
 - Recepción de prensa general
 - Distribución de alojamiento de periodistas
 - Negociación especial radio el conquistador para transmisión a nivel nacional desde Pucón y cobertura de lanzamiento.
 - Registro fotográfico y punto de prensa para entrevistas
 - 200 chapitas con logos
- ❖ Nueva marca de Pucón

4. Costo Programa:

❖ Salón y Coctel	\$ 1.200.000.-
❖ Cobertura Mediática	\$ 1.320.000.-
❖ Nueva Marca	\$ 3.000.000.-
❖ Anfitrión	\$ 50.000.-
❖ CD promocionales	\$ 30.000.-
Total	\$ 5.600.000.-


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

GH
GHLL/CVA/rrc

Pucón, 08 de junio de 2010.



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	SERVICIO	SERVICIO DE MAESTRO DE CEREMONIA PARA LANZAMIENTO NUEVA IMAGEN TURISTICA DE PUCON

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
19-08-2010	18:00 HRS	OFICINA DE TURISMO MUNICIPALIDAD DE PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
GRAN HOTEL PUCON	COMUNAL

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA N°45	18-08-2010	CARLOS SEGUNDO SANTIAGO GRAY AGUIRRE	50.000.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN DECRETO 1235 DEL 14-06-2010

20-08-2010


CECILIA VERA ARAYA